

**ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**

Hoy día, treinta de marzo de dos mil diez y ocho, siendo las 17h00, en la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle José Ponce Martínez N75-150 y Av. Real Audiencia, se reúnen los socios de la compañía ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., contándose con la presencia de los siguientes socios: 1) TERESITA DE JESUS ESTRELLA ESPINOZA, propietaria de doscientos cuarenta participaciones; 2) CARLOS ALBERTO LUNA ESTRELLA, propietario de ochenta participaciones; y 3) LEANDRO ANDRES LUNA ESTRELLA, propietario de ochenta participaciones; todos por sus propios y personales derechos. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor LUIS ALBERTO LUNA HIDALGO en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora TERESITA DE JESUS ESTRELLA ESPINOZA en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum en base a la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado. El señor presidente por existir quorum legal y estatutario siendo las 17h15 horas, declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal y dispone que por secretaria se de lectura al contenido de la convocatoria enviada a los señores accionistas el día 15 de marzo del 2018.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA."

En mi calidad de Presidente de la compañía "ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA." de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", para el día 30 de Marzo de 2018, a las 17h00 horas, en el local donde funciona la compañía ubicado en la calle José Ponce Martínez N75-150, ciudad Quito, cantón Quito de la provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y aprobar sobre el resultado económico del ejercicio 2017.
4. Lectura y aprobación del acta.

Quito, 15 de marzo de 2018.

Atentamente,

Luis Alberto Luna
PRESIDENTE

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2017.

La señora Teresita Estrella, Gerente General, da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2017 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y Aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor la señora Estrella, Gerente de la compañía, pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al periodo antes indicado, al mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se destina a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señora Estrella, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2017 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2017.

El Gerente expone a la Junta que la empresa no operó en este año, y solo se ha registrado el pago de impuestos municipales, representando una pérdida de \$ 65.83.

RESOLUCION:

La Junta resuelve y acepta por unanimidad, la pérdida del año 2017.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 18:15, el presidente declara clausurada la sesión.

Luis Alberto Luna Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Teresita Estrella Espinoza
SECRETARIA

Teresita Estrella Espinoza
SOCIA

Carlos Alberto Luna Estrella
SOCIO

Leandro Andrés Luna Estrella
SOCIO